

# INFORME DE GERENCIA

Quito, 30 de marzo de 2015

Señores,

**Accionistas de VitaBeauty International S.A.**

Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía VitaBeauty International S.A. expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2014; y en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (R.O. No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. Los ingresos de la compañía por concepto de venta de medicinas en el ejercicio 2014 ascienden al monto de 1'731.276 dólares norteamericanos lo que significa una disminución del 12.6% con respecto al ejercicio económico anterior.
2. El nivel de las ventas quiere decir que el presupuesto de este rubro se cumplió en el 86%, siendo 6% menor al del ejercicio 2013.
3. El gasto por concepto nómina ha disminuido en un 12%, lo que ha logrado compensar de alguna manera el impacto de la disminución de las ventas.
4. Con relación a la Propiedad, planta y Equipo de la compañía, su importe ha disminuido en 22% en relación al periodo anterior, esto se debe a que no se realizaron inversiones en el ejercicio 2014. El monto total de esta partida al 31 de diciembre de 2014 es de USD\$ 24.610 dólares.
5. La situación financiera de la compañía en el ejercicio 2013 presenta una pérdida de USD\$ 27.803,38 dólares. La principal razón de este resultado es la provisión contable de la partida para jubilación patronal exigida por la asesoría externa con el fin de cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
6. Al 31 de diciembre de 2014 el patrimonio de los Accionistas fue de USD\$187.576,78 dólares.

7. El Patrimonio de la compañía se compone principalmente de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, este patrimonio a más de mantener sólida a la empresa sirve para absorber las pérdidas que se puedan presentar por lo que se propone capitalizar la compañía de acuerdo a los direccionamientos de la Superintendencia de compañías.
8. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
9. En cuanto a los aspectos operacionales en relación a la promoción, administración y comercialización de bienes, estos se han realizado de acuerdo a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
10. Recomiendo a la Junta General se revise las políticas y estrategias implementadas para lograr el cumplimiento de los objetivos, se puede innovar los medios de promoción y publicidad. Es preciso en el próximo ejercicio lanzar al mercado nuevos productos que permitan incrementar los ingresos y mantener la nómina de personal en concordancia con el volumen de ventas actual.



Diego Fernando Herrera Medina  
**Gerente General**

VitaBeauty International S.A.